

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/92/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/99/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatlán del Río, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/51/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/104/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/116/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/115/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Antonio López Cervantes, Agente de la Policía de Tránsito adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/38/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/093/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Agente Vial Pie Tierra, adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Deposito de Vehículos Auxiliares al Transporte en General, [REDACTED]
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/52/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/32/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/82/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/147/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/47/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/43/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito al Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/71/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero Policía Luis Julián Villafranco Ramírez y Otro (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/83/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/81/2023 promovido [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/85/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/91/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/55/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Xochitepec, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/89/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/106/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/92/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Comercialización del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Morelos.

Cuarta Sala

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-031/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H.

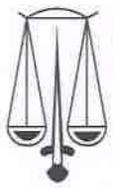
Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/146/2022 promovido por Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos en contra del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas S.C.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-046/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-064/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-073/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Estado del Morelos y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-173/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-172/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Quinta Sala

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-051/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jantetelco, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-022/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-028/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-020/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-160/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán, Morelos y Otros.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-040/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Ana Karen Gonzor Soto, Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-053/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Ana Karen Gonzor Soto, Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-030/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-065/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-006/2023 promovido

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-008/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Asuntos Administrativos

45. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
46. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
47. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
48. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
49. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
50. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
51. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

- 52.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 53.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 54.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 55.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 56.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 57.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.
- 58.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 59.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

- 60.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 61.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 62.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presenta la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 63.** Asuntos Generales.
- 64.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/92/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/92/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/99/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatlán del Río, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, expresó que emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/99/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Sala de Instrucción y con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Después, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/99/2023; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Tercera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/99/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/51/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/51/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/104/2023 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

██████████ en contra del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/104/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/116/2023 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/116/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/115/2023 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de Antonio López Cervantes, Agente de la Policía de Tránsito adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

TJA/1ªS/115/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/38/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/38/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/38/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/38/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/093/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Agente Vial Pie Tierra, adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Deposito de Vehículos Auxiliares al Transporte en General, [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/093/2023; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/093/2023, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/093/2023, con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2022

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2022 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/52/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Directora de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/52/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/52/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/52/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/32/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/32/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/82/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/82/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus [REDACTED] [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/147/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que, en el mismo sentido, emitirá un voto en contra en el asunto antes referido.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede.

En esa misma idea, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, expresó que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/147/2022; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción expuso su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Por lo anterior, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/3ªS/147/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca; al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, tomando en cuenta los comentarios de los Magistrados.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 2, 3, 5, 7 fracción I, VII inciso a); 13 fracción V; 16; 29, 30, 32 del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/47/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/47/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/43/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito al Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/43/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es Policía Pedro Fernando Carachure Ojeda. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/71/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Moto Patrullero Policía Luis Julián Villafranco Ramírez y Otro (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/71/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/83/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/83/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/83/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/83/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/81/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/81/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/81/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/81/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/85/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/85/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/85/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/85/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/91/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/91/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/91/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/91/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/55/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Xochitepec, Morelos y Otros.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/55/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/55/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/55/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Xochitepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/89/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/89/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/106/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/106/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es el Agente Vial Pie Tierra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/92/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Comercialización del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/92/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/92/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/92/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Comercialización del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-031/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos (aplazado por el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-031/2022; el cual se aprobó por unanimidad

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-031/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-031/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/146/2022 promovido por Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos en contra del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas S.C.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto razonado en el presente asunto.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el asunto antes referido.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

En esa misma idea, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala

Especializada, señaló que, de la misma manera, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos antecede.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/146/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; así como con el voto razonado del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/146/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3^aS/146/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; así como con el voto razonado del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDB-046/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-046/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-046/2023; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-046/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-064/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto particular en el presente asunto.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Motivo por el cual, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-064/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Luego, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-064/2023; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-064/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-073/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Estado del Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, apuntó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-073/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Tercera Sala de Instrucción, quien expresó que emitirá un voto particular.

Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-073/2023; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-073/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-173/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-173/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-172/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en

contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-172/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-051/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jantetelco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-051/2023; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-051/2023, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-051/2023, con el voto concurrente del

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-022/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-022/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-028/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-028/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-020/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-020/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-160/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-160/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-160/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-160/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-040/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Ana Karen Gonzor Soto, Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-040/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es la Subprocuradora Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-053/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Ana Karen Gonzor Soto, Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-053/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-030/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-030/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-065/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Acto continuo, en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-065/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-065/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-065/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-006/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-006/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-008/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-008/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, que presentó la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

General de Acuerdos de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Informe Financiero del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los estados financieros que presentó la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, que presentó el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción X del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto sesenta del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presenta el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó el Asesor Jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto sesenta y uno del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el informe de

actividades del Órgano Interno de Control, que presentó la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y dos del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presenta la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, que presentó la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 del día primero de Febrero del año dos mil veintitrés.

Punto sesenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados y Secretario integrantes del Pleno contestaron que no. En ese sentido, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno la invitación que formula la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), para participar en los trabajos de la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., que se desarrollará de manera presencial, el día primero de Diciembre del año dos mil veintitrés, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; el tema de este año "Los desafíos para una justicia digital en México". Por lo que solicita autorización para asistir a dicha Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

Además, solicitó la autorización para asistir el día treinta de Noviembre del año en curso, a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a la Presentación del Libro intitulado "Derecho Administrativo Sancionador. Parte General, en la que el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, es coautor.

De igual forma, para el caso de acordar favorable la petición que se plantea, se propone habilitar al Doctor Joaquín Roque González

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés, únicamente para la atención y trámite de los asuntos jurisdiccionales del Tribunal.

Asimismo, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 110 del Reglamento Interior del Tribunal.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la invitación que formula la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), para participar en los trabajos de la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., que se desarrollará de manera presencial, el día primero de Diciembre del año dos mil veintitrés, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. Así como por hechas las manifestaciones del Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la asistencia del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., que se celebrará en el Complejo Tres Centurias (FICOTRECE), ubicado en Desarrollo Especial Talleres F.FC.C., en la ciudad de Aguascalientes, en Aguascalientes, el día primero de Diciembre del año dos mil veintitrés.

Así también, se le autoriza para que asista el día treinta de Noviembre del presente año, a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a la Presentación del Libro intitulado "Derecho Administrativo Sancionador. Parte General, en la que el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, es coautor.

De la misma manera, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender y dar trámite a las cuestiones jurisdiccionales del Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos del Tribunal, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta habilitación especial.

Así también, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta habilitación especial.

Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), e) e i); 10; 32; 34 fracción XVII; 45 y 110 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la autorización de licencia con goce de sueldo los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año en curso, para asistir a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a la Presentación del Libro intitulado "Derecho Administrativo Sancionador. Parte General, en la que el Magistrado es coautor.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por el que solicita licencia con goce de sueldo por dos días hábiles, que comprenden los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés, para asistir a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a la Presentación del Libro intitulado "Derecho Administrativo Sancionador. Parte General, en la que el Magistrado es coautor. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés, para que asista a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a la

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

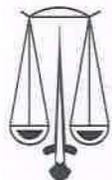
Presentación del Libro intitulado "Derecho Administrativo Sancionador. Parte General, en la que el Magistrado es coautor.

De igual forma, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días treinta de Noviembre y primero de Diciembre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, VII incisos a), e) e i); 10; 32; 34 fracción XVII y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro tema, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la voz, dio cuenta al Pleno el escrito de quince de Noviembre del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le otorgue una licencia con goce de sueldo por dos días, correspondientes a los días jueves dieciséis y viernes diecisiete de Noviembre del año en curso, para tender asuntos de carácter personal referente a sus menores hijos. Asimismo, solicita se le autorice por seis meses, su hora de lactancia materna, de las 14:00 a las 15:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha quince de Noviembre del año dos mil veintitrés, registrado con el número 4090, suscrito por la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, correspondiente al día jueves dieciséis y viernes diecisiete de Noviembre del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día martes veintiuno de Noviembre del año dos mil veintitrés, a razón de que el día lunes veinte de Noviembre del año dos mil veintitrés, es inhábil para este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/42/2022.

Además, este Órgano Colegiado determinó acordar favorable su petición; en ese sentido, se le autorizó una hora de lactancia por maternidad, de las 14:00 a las 15:00 horas, a partir del día veintiuno de Noviembre del año dos mil veintitrés y hasta el día veintiuno de Mayo del año dos mil veinticuatro, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 55 C de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Rocío Dolores Barragán, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 34; 48 y 105 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma, por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta, que se llevará a cabo a las once horas del día veintidós de Noviembre del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**

**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

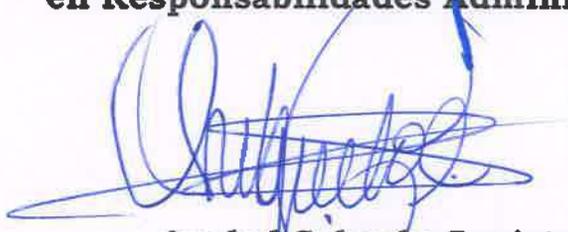


TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y nueve


Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

" 2023, Año de Francisco Villa"

El revolucionario del pueblo.

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Noviembre del año dos mil veintitrés.

ALP



Handwritten notes or scribbles at the bottom of the page, including a vertical line and some illegible markings.